

181747



181747

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D.ROMAN GOMEZ VEGA, de nacionalidad española, residente en Madrid, Donoso Cortés nº 24, quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente de invención nuevo y propio del solicitante no es conocido ni practicado en España, ni en sus Posesiones del Norte de Africa y se refiere a:

10.-

UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PIEDRA
SINETICA PARA LA CONSTRUCCION.

En el procedimiento objeto de esta patente de invención, intervienen, expresándose la proporción en que lo efectúan los siguientes productos.

15.-

Magnesita calcinada.....	25 Kgms.
Cloruro de magnesia.....	10 "
Arena.....	15 "
Polvo de marmol.....	30 "
Aserrín o corcho.....	5 "
Piedra de granito calcinada y molida.....	30 "
Agua.....	12 litros
Productos colorantes a discrepción.	

20.-

PROCEDIMIENTO

25.-

Inego de mezclarse intensamente los productos anteriormente indicados, en un recipiente y batiéndolos continuamente mecánica o manualmente, a temperatura de 50° se somete la mezcla obtenida a la maceración o reposo durante una hora.



181747

30.- Transcurrido este tiempo y valiéndose de una pala o cogedor de 20 centímetros de anchura, por veinte de alto y 70 de longitud, de van depositando las cantidades de mezcla que contiene la pala sobre molde adecuado al artículo a fabricar.

Estos moldes pueden ser con base lisa o rugosa, de cristal, madera escayola o yeso.

35.-

En ellos permanecerá la mezcla durante 24 horas.

Transcurrido este tiempo se desarmar los moldes limpiándose las caras del bloque obtenido con agua caliente y una mezcla de fosfato trisódico, almacenándose los bloques en departamentos adecuados durante 30 días para su total fraguado.

40.-

Resta decir que las proporciones anteriormente indicadas en que intervienen los productos mencionados, pueden alterar en relación con la mayor o menor dureza que quiera obtenerse en la fabricación.

R E I V I N D I C A C I O N E S

45.-

1ª.- Se reivindica un procedimiento de fabricación de una piedra sintética para la construcción, caracterizada porque intervienen en el mismo los siguientes productos;

Magnesita calcinada.....	25	Kgms.
Cloruro de magnesio.....	10	"
Arena.....	15	"
Poivo de marmol.....	30	"
Aserrin o corcho.....	5	"
Piedra de granito calcinada y molida.....	30	"
Agua.....	12	litros

50.-

Productos colorantes a discrepción.

55.-

2ª.- Se reivindica un procedimiento de fabricación de una piedra sintética para la construcción caracterizado por la mezcla y asociación de todos los productos a que se alude en la anterior ei---



181747

----- 3 -----

- 60.- reivindicación, en un recipiente, a temperatura de 50^o, batiéndolos mecánica o manualmente.
- 3^a.- Se reivindica un procedimiento de fabricación de una piedra sintética para la construcción, caracterizado por mantener en reposo o maceración durante una hora la mezcla obtenida a que se hace referencia en las reivindicaciones anteriores.
- 65.- 4^a.- Se reivindica un procedimiento de fabricación de una piedra sintética para la construcción caracterizado por depositar valiéndose de una pala o cogedor de 2^o centímetros de anchura por 20 de alto y 70 de longitud, las cantidades de mezcla que contiene la pala, en el interior de los moldes, adecuados al artículo a fabricar, en los cuales habrá de permanecer durante 24 horas.
- 70.- 5^a.- Se reivindica un procedimiento de fabricación de una piedra sintética para la construcción, caracterizado porque luego de desarmar los moldes se limpian las caras del bloque obtenido con agua caliente y una mezcla de fosfato trisódico, almacenándose los bloques en departamentos adecuados durante 3^o días para su total iraguado.
- 75.- 6^a.- Se reivindica UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PIEDRA SINTETICA PARA LA CONSTRUCCION.
- 80.- La presente memoria descriptiva consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.
- Madrid, 19 enero 1948